

Mostré No 04 > 05-03-2013  
Rep. No. 111 16 H/10

# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RIO NAMANGOZA S.A.

## MÉNDEZ - MORONA SANTIAGO

MéndeZ, 23 de Febrero del 2013.

Señor.

Joaquín Adolfo Vélez Jaramillo

Cuidad

De mi consideración:

Cúmpleme a su conocimiento, que la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Rio Namangoza S.A. reunida el día 23 de Febrero del 2013, eligió a usted como GERENTE de la compañía, para un periodo de UN AÑO, en virtud a lo dispuesto en el artículo trigésimo de Estatuto. Sus atribuciones se hallan determinadas en el artículo Décimo Quinto, del mismo cuerpo legal, correspondiéndole la representación legal y judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía se halla constituida mediante escritura pública celebrada el 14 de Marzo del dos mil cinco, ante la Notaria Primera del Cantón Santiago, inscrita bajo el número 3 del Registro Mercantil, del Cantón Santiago de fecha trece de Mayo del dos mil cinco.

Atentamente,

.....  
Sra. Salyana Seminario P.

**SECRETARIA**

C.I. N° 1400674956

ACEPTACIÓN.- Yo, Joaquín Adolfo Vélez Jaramillo, acepto el presente, **NOMBRAMIENTO**, y ofrezco fiel y legalmente. MéndeZ, 23 de Febrero del 2013.

.....  
Joaquín Adolfo Vélez Jaramillo

**GERENTE**

C.I. N° 1400110464





# GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

MÉNEZ-ECUADOR  
Telf. (07) 2760-461 (113) (445)  
Fax: 2760-533

## REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTIAGO

**CERTIFICA:** Que hoy, cinco de marzo del dos mil trece, se procede a aceptar la presente copia de un **NOMBRAMIENTO** a cargo de **GERENTE**, en la persona del señor **JOAQUIN ADOLFO VELEZ JARAMILLO**, por el periodo de un año, otorgada por LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RÍO NAMANGOZA S.A., e inscribirse en él Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santiago, con el número CUATRO (4) del libro de Registro de Nombramientos, y con el número CIENTO ONCE (111) del libro Repertorio. La Registradora

  
Ab. Rosimery B. Barrezuela Sojos  
REGISTRADORA MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTÓN SANTIAGO

